

**EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU
INCIDENCIA EN EL MANEJO FUNCIONAL
DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL**

**EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL
MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**

Un estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica
(Valencia, estado Carabobo)

Autor: Abog. Márquez, M. Alejandro J.
Tutor: Abog. Romero, F. Joel, A.

Bárbula, Mayo de 2011

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL**

**EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL
MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**

Un estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica
(Valencia, estado Carabobo)

Trabajo de Grado presentado a la Universidad de Carabobo como requisito
parcial para optar al título de Especialista en Derecho Penal

Autor: Abog. Márquez, M. Alejandro J.
Tutor: Abog. Romero, F. Joel, A.

Bárbula, Mayo de 2011

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL**

VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designado para la Evaluación del Trabajo de Grado titulado: **EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS.** Un estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica (Valencia, estado Carabobo), presentado por Alejandro J. Márquez M., para optar al Título de Especialista en Derecho Penal, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

Aprobado _____

Tesis óptima _____

Nombre, Apellido, C.I. Firma del Jurado

Bárbula, Mayo de 2011

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL**

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

**EL PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL
MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**

Un Estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica
(Valencia, estado Carabobo)

Acepto la tutoría de este trabajo según las condiciones del
Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo

Tutor
Joel A., Romero F.
C.I.: 10.843.906
Telf.: 0416-7440544/0424-4320811

Bárbula, Mayo de 2011

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL**

AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Romero F., Joel A.**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-10.843.906**, en mi carácter de Tutor del Trabajo Especial de Grado titulado: **EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**, presentado por el ciudadano: **Márquez, M. Alejandro J.**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-12.771.102**, para optar por el título de **Especialista en Derecho Penal**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Bárbula, a los _____ días del mes de _____ del año 2011.

Tutor
Joel A., Romero F.
C.I.: 10.843.906
Telf.: 0416-7440544/0424-4320811

Bárbula, Mayo de 2011

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL**

AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe **Romero F., Joel, A.**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-10.843.906**, en mi carácter de Tutor del Trabajo Especial de Grado titulado: **EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**, Un Estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica (Valencia, estado Carabobo), presentado por el ciudadano **Márquez M. Alejandro J.**, titular de la cédula de Identidad N° **V-12.771.102** para optar por el título de **Especialista en Derecho Penal**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Bárbula, a los _____ días del mes de _____ del año 2011.

Tutor
Joel A., Romero F.
C.I.: 10.843.906
Telf.: 0416-7440544/0424-4320811

Bárbula, Mayo de 2011

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Participante: **Márquez, M. Alejandro J.** Cédula de Identidad: **Nº 12.771.102**
 Tutor: **Romero, F. Joel, A.** Cédula de Identidad: **Nº 10.843.906**
 Título del trabajo: **EL PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS. Un estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica (Valencia, estado Carabobo).**
 Dirección electrónica del participante:
Alejandromarquezmeza@hotmail.com
 Línea de Investigación: **Criminología**

SESIÓN	FECHA	ASUNTO TRATADO
1	15-07-08	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN AL TUTOR, SUGERENCIAS.
2	19-08-08	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL CAPÍTULO I (PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA)
3	08-09-08	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL CAPÍTULO II (PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS)
4	13-10-08	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL CAPÍTULO III (PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN UTILIZADO)
5	10-02-09	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL CAPÍTULO IV (INTERPRETACIÓN DE LOS CONCEPTOS GENERADOS EN EL ESTUDIO)
6	06-03-09	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL CAPÍTULO V (CONCLUSIONES)
7	18-04-09	PRESENTACIÓN Y REVISIÓN GENERAL

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo Especial de Grado arriba mencionado.

 Tutor
 C.I. V-10.843.906

 Participante
 C.I. V-12.771.102

DEDICATORIA

A mis padres, Judith Meza de Márquez y Oswaldo Márquez, por su gran amor hacia mi y por su dedicación; además de estar conmigo siempre en los momentos especiales de mi vida y durante la elaboración de este estudio.

A mi hermano Rubén Márquez, por su amistad y toda la colaboración prestada para desarrollar la presente investigación.

A mi esposa Yurima E. Gil T., por su presencia, compañía y apoyo en todo momento.

RECONOCIMIENTOS

A la profesora Miriam González, porque ser excelente profesional y colaborar siempre en el desarrollo de este trabajo.

A mis compañeros de clases, especialmente a mis amigos Roselyn Chávez y Alexander García.

A la Dra. Iraida R. Colmenarez, ex Fiscal Undécima del Estado Yaracuy con competencia en materia de Derechos Fundamentales, le agradezco sus orientaciones y colaboración.

A mi tutor Joel Romero, por creer en este trabajo, por mostrar siempre su interés en ayudarme a lograr que se desarrollara de la mejor manera.

ÍNDICE

	p.p.
DEDICATORIA.....	ix
RECONOCIMIENTOS.....	x
RESUMEN.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.	
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos de la Investigación.....	9
1.2.1. General.....	9
1.2.2. Específicos.....	9
Justificación de la Investigación.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.	
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	12
2.2 Bases Teóricas.....	19
2.3. Bases Legales.....	37
2.4. Definición de Términos Básicos.....	40
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.	
3.1. Naturaleza de la Investigación.....	43
3.2. Nivel de la Investigación.....	44
3.3. Diseño de la Investigación.....	45
3.4. Diseño de la Investigación.....	47

	p.p.
3.5. Población y Muestra.....	48
3.6. Criterios de Selección de la Muestra.....	49
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	49
3.7.1. Observación Directa.....	49
3.7.2. Entrevista.....	49
3.8. Fases de la Investigación.....	51
3.9. Sistema de Hipótesis.....	52
3.10. Sistema de Variables.....	52
3.11. Operacionalización de Variables.....	53
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.	
4.1. Recolección de la Información.....	55
4.2. Análisis e Interpretación de la Información.....	55
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	
5.1. Conclusiones.....	66
5.2. Recomendaciones.....	67
REFERENCIAS.....	69
ANEXOS.....	72

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		p.p.
1	Identificación de la Variable Independiente.....	53
2	Identificación de la Variable Dependiente.....	54
3	Plan de Acción en Sesiones de Trabajo.....	56
4	Rasgos característicos en la conducta de los participantes...	57
5	Causas que justifican el uso de la fuerza.....	59
6	Emoción que percibe el policía cuando captura a un delincuente.....	60
7	Justificación de los linchamientos en los barrios.....	61
8	Soluciones sugeridas al problema de la inseguridad.....	62
9	Opinión sobre el maltrato a la mujer.....	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Cuadro		p.p.
1	Causas que justifican el uso de la fuerza.....	59
2	Emoción que percibe el policía cuando captura a un delincuente.....	60
3	Justificación de los linchamientos en los barrios.....	61
4	Soluciones sugeridas al problema de la inseguridad.....	62
5	Opinión sobre el maltrato a la mujer.....	63

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

**EI PERFIL PSICOLÓGICO DEL POLICÍA Y SU INCIDENCIA EN EL
MANEJO FUNCIONAL DE LOS IMPULSOS AGRESIVOS**

Un estudio descriptivo ejecutado en la Comandancia de La Isabelica
(Valencia, estado Carabobo)

Autor: Abog. Márquez, M. Alejandro J.

Tutor: Abog. Romero, F. Joel, A.

Año: 2009

RESUMEN

En Venezuela, existen una serie de inconvenientes derivados de la actitud y conducta que asumen los funcionarios policiales hacia la población en general, situación que se aprecia en los cuantiosos casos que sobre el tema registran los medios de comunicación, así como las comandancias en los diferentes estados del país. En tal sentido, conocer el perfil psicológico del policía y su incidencia en el manejo funcional de los impulsos agresivos, es objetivo fundamental para ofrecer propuestas tendentes a disminuir el desarrollo de este tipo de conductas a objeto de mejorar sus condiciones psicosociales. El propósito del presente estudio es indagar acerca del impacto que genera un perfil psicológico adecuado en el manejo funcional de los impulsos agresivos del policía. En lo relativo a la metodología, la naturaleza de la misma es cualitativa, con un diseño descriptivo y documental. En cuanto al diseño, éste es de campo y documental; en el primero de los casos se pretende explicar y analizar las posibles causas por las que se produce dicho fenómeno y en qué condiciones tiene lugar el mismo. Por su parte, la población estuvo conformada por diez (10) policías, mientras que la muestra por el 50% de estos funcionarios. Al finalizar las fases metodológicas, se correlacionaron los datos y a partir de allí se obtuvo como conclusión, que los participantes poseen poca capacidad de reflexionar e identificar aquellas creencias y esquemas de pensamiento disfuncionales que asumen y que no les permite ejecutar un desempeño laboral idóneo; ni tampoco asumir actitudes que redunden en una mejor calidad de vida. Finalmente, se plantean algunas recomendaciones a ser tomadas en cuenta para disminuir la agresividad en los policías.

Descriptor: Abuso de poder, perfil psicológico, impulsos agresivos, esquemas de pensamiento disfuncionales.

INTRODUCCIÓN

En Venezuela, existen evidencias de abuso de poder o trato indebido y agresivo por parte de los funcionarios que laboran en las diferentes Comandancias de Policía en detrimento de los ciudadanos que acuden a estos buscando apoyo, ayuda y orientación cuando son víctimas de delitos y arbitrariedades por parte de otras personas. Diariamente, se registran en todos los medios de comunicación, infinidad de cifras que tratan este planteamiento, razón por la cual se ha convertido en un problema que debe ser tratado a tiempo y establecer los correctivos necesarios que vayan en beneficio de la población y del propio funcionario policial.

En este sentido, las formas de abuso en las que habitualmente incurren los funcionarios policiales son diversas, encontrándose entre las más recurrentes, la ejecución de la violencia física o verbal contra una persona, la interferencia policial para que no se ejecute la ley o resolución judicial, negación por parte de éste, o simplemente, el retardo en la protección de la víctima que lo requiera en un momento determinado. Por lo tanto, este aspecto constituye el planteamiento base que da origen a la presente investigación.

En este mismo orden de ideas, según lo plantea Barroso (1997), una explicación psicológica de un comportamiento destructivo, podría verse como “la fuente de placer o forma que usa el maltratador para mitigar un dolor”. (p. 45). De manera que, esta actitud, permite poner fuera de sí un daño, problema o carencia interna; por lo que sus patrones de conducta y

esquemas cognitivos son disfuncionales. En este sentido, el uso unilateral y desproporcionado de la violencia física puede incluir un factor psicopatológico grave, por cuanto los impulsos agresivos no están acordes a una formación adecuada y esto se manifiesta día a día en un sin fin de denuncias por maltrato y homicidios.

Tomando en cuenta lo anterior, es menester mencionar que existen variadas pruebas psicológicas, talleres y tests que en teoría arrojan una cantidad de información para detectar los esquemas de pensamiento, actitudes, niveles de estrés o irritabilidad en el personal que aspira ingresar a la policía. Sin embargo, pareciera que dicho requisito no se cumple a cabalidad y la importancia que la misma debe tener se ha perdido porque cada vez es más común el uso de la agresividad por parte de quienes fungen como funcionarios policiales.

Por otra parte, el impacto que genera un perfil psicológico adecuado en el manejo funcional de los impulsos agresivos del policía, viene a ser el foco que interesa discernir en esta investigación. Así, este trabajo se orienta sobre una investigación descriptiva, a objeto de reconstruir analíticamente la realidad abordada. El interés concreto fue describir y explicar cómo es y cómo se manifiesta dicho fenómeno, hasta lograr comprender cuáles son las posibles causas y en qué condiciones tiene lugar.

De acuerdo a la metodología a utilizar, el objetivo principal es aportar evidencia empírica que pudiera contribuir a ofrecer relaciones conceptuales sobre la problemática encontrada. En este orden de ideas, Hernández (1991) explica que los “estudios descriptivos evalúan los conceptos o variables a las que se refiere” (p. 68); entonces, éstas miden las diferentes dimensiones del problema para luego describirlo.

Por lo tanto, con la finalidad de alcanzar una mayor comprensión sobre el tema, el mismo se estructuró en cinco capítulos desglosados de la siguiente manera:

El Capítulo I, expone lo relativo al planteamiento del problema, objetivos y justificación o relevancia del estudio. El Capítulo II, trata los antecedentes de la investigación y las bases teóricas que lo sustentan. El Capítulo III, comprende la naturaleza, tipo y diseño de investigación que guarda relación con la metodología aplicada. También, incluye la población, la muestra, criterios de selección de la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información, fases de la investigación y recursos empleados. El Capítulo IV, desarrolla la interpretación de los resultados obtenidos. Finalmente, se exponen las conclusiones o recomendaciones a las que llegó el investigador una vez analizado el tema; así como se muestran las referencias y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

A nivel mundial, existen numerosas muestras de casos que ponen en evidencia el abuso de poder o los tratos indebidos por parte de los funcionarios policiales o de quienes realizan la labor de resguardo, control y seguridad de la población en general. Esta actitud por parte de quienes están encargados de preservar la integridad del colectivo, generan inseguridad, nerviosismo y desconfianza en las personas, constituyendo un problema que no solamente se presenta a nivel general, sino de la que Venezuela forma parte integrante.

En este sentido, en Venezuela, existe una cuantiosa muestra de casos que evidencian abuso de poder o trato indebido y agresivo que realizan los funcionarios que laboran en las diferentes comandancias de policía, razón por la cual a diario se registran quejas y reclamos por parte de las personas agraviadas. Según la información que maneja la Dirección de Coordinación Policial del Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia (2008) para marzo de 2007 hay 9.002 expedientes administrativos abiertos en contra de policías, que han ejercido abuso de poder y violencia contra el ciudadano. Tras su potestad de velar por el orden, estos funcionarios imponen la ejecución del mismo a la fuerza.

Por su parte, la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL) en el año 2007, registró los casos de funcionarios policiales

que han incurrido en actos donde se evidencia descontrol en su conducta, impulsos agresivos y violaciones a los derechos humanos, específicamente homicidios, lo cual hace más difícil la situación relacionada con la agresión policial. El balance oficial que contempla el período 2000 – 2006 de CONAREPOL, arrojó cifras que ascienden a la cantidad de 6.377 víctimas identificadas, de los cuales 6.010 funcionarios identificados, 1.550 han sido imputados, 315 funcionarios han sido detenidos, 760 fueron acusados y sólo 113 han sido condenados.

En este sentido, la secretaria técnica de la CONAREPOL, Soraya El Achkar, docente de la Universidad Central de Venezuela, tiene veinte años trabajando con familiares de víctimas de abuso policial; ejerciendo una labor que indiscutiblemente puede servir de aporte constructivo en esta investigación ya que imparte talleres de formación a uniformados, orientándolos sobre la manera correcta de tratar al público, lo que puede interpretarse como una medida efectiva para contrarrestar los impulsos agresivos que los caracteriza.

Por su parte, Sánchez (2006), señala que “el abuso de poder y la violencia toman cada vez más impulso y se hace difícil lograr contrarrestarlo, porque es un mal que aqueja a la ciudadanía en cualquier nivel o estrato” (p. 64). Es evidente, que la agresividad forma parte del quehacer del policía. El autor define este tipo de acciones ejecutadas por funcionarios públicos, como un delito doloso, contrario a los lineamientos expuestos en la Ley.

En este orden de ideas, Guerrero (2006), reseña en un artículo publicado en el Diario Notitarde (2010), el caso de una de las víctimas que fue asesinado de un tiro en la pierna y espalda, a manos de efectivos policiales:

María Rivas, madre del joven de 23 años colocó la denuncia en la División contra Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) y expuso lo que sucedió. Además, ofreció las placas de las motos que estaban en el sitio y los apellidos de los participantes. (p. 47).

Como puede observarse, la víctima expuso cómo sucedieron los hechos, identificando a los funcionarios policiales que abusaron de su familiar, así como el medio de transporte donde se desplazaron al momento de cometerse el hecho delictivo. Situaciones como éstas se repiten constantemente y son denunciadas ante el CICPC por parte de las personas víctimas de estas agresiones, no solamente en Valencia, sino en Venezuela.

En consecuencia, el abuso de poder representa para los ciudadanos un gran malestar, puesto que se observa mayor incidencia de hechos punibles en los barrios de la ciudad o en sitios donde el policía se desenvuelve con mayor libertad. De manera que, la tristeza embarga a las familias de las víctimas y los lleva a luchar contra esta realidad, porque temen que lo sucedido quede impune.

Según Barroso (1997), “la violencia física, es la expresión más directa e inequívoca del odio y del deseo de dañar” (p. 55). En el caso de los funcionarios, “el uso unilateral y desproporcionado de la violencia física contra alguien que no es capaz de defenderse, no se puede explicar como la simple expresión no modulada del instinto de agresividad, sino que incluye además un factor psicopatológico grave” (p. 55). Por lo tanto, éste pasa a ser un problema general de convivencia, en el que los impulsos agresivos no están relacionados con una formación adecuada y que se manifiesta al observar día a día denuncias por maltrato y homicidios.

Adicionalmente Barroso (1997) explica, desde el punto de vista psicológico, que “tal comportamiento destructivo, causa un placer o mitiga un dolor al permitir al maltratador poner fuera de sí un daño, problema o carencia interna” (p. 56). Por lo tanto, sus patrones de conducta y esquemas cognitivos son disfuncionales, aunque ellos lo asumen con naturalidad. En cierto sentido, “hacer sentir mal al otro es una forma patológica de reforzar la propia autoestima, al tiempo que se evita el contacto emocional con aquellos aspectos dolorosos que inevitablemente afectan al individuo” (p. 56).

Es necesario destacar, la importancia que merecen los parámetros previstos en cuanto al perfil que cada funcionario debe cumplir antes de convertirse en servidor público. En el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, cuentan con pruebas psicológicas como el test HTP, test de Bender, entre otros, que sólo pueden ser aplicados por psicólogos o psiquiatras, y que permiten obtener una gran cantidad de información para detectar los esquemas de pensamiento, actitudes, niveles de estrés o irritabilidad en el personal que aspira ingresar a la policía. Sin embargo, pareciera que dichos especialistas no cumplieran con este requisito porque cada vez es más común el uso de la agresividad por parte de quienes utilizan este uniforme.

A continuación, se enumeran las formas de abuso en las que habitualmente han incurrido los funcionarios policiales específicamente durante el año 2006 y 2007, datos estos tomados del Banco de Denuncias de la Comandancia de Policía de La Isabelica durante el año 2008, donde indica que la primera forma de abuso es la ejecución de la violencia física o verbal contra una persona, aquí el índice ocupa un setenta y cinco por ciento (75%) mensual. La segunda se trata de las situaciones en que no se protegen los derechos humanos, la vida o la integridad del ciudadano común,

tal como lo establece el ordenamiento jurídico, lo que abarca un cuarenta por ciento (40%) de los casos al mes. La tercera es negar o retardar la protección o el servicio a quien lo requiera, en este punto el nivel es de un cincuenta y uno por ciento (51%) en el mes.

Sin duda, acusar a un funcionario policial de presunto abuso de poder, en cualquiera de las tres formas mencionadas anteriormente, sólo se puede comprobar luego de innumerables investigaciones y juicios correspondientes. De esta manera es que se ha llegado a determinar el grado de culpabilidad de algún funcionario público que haya participado en hechos penados por la ley como: ajusticiamientos, homicidios, enfrentamientos de calle, intimidación, corrupción, entre otros.

En virtud de los planteamientos formulados, así como de las estadísticas obtenidas por los organismos competentes en Venezuela, es pertinente establecer ciertas interrogantes que permitan precisar las dimensiones del problema: ¿cuál es el perfil psicológico que debe poseer un aspirante a ingresar a la policía?, ¿qué beneficios aportaría el cumplimiento de parámetros exigidos para su ingreso?, ¿cuál es la incidencia de los impulsos agresivos en los funcionarios de la policía?, ¿dificultan estos esquemas de pensamiento su proceso comunicacional y aumentan sus niveles de agresividad?.

Por otra parte, el impacto que genera un perfil psicológico adecuado en el manejo funcional de los impulsos agresivos del policía, viene a ser el foco que interesa discernir en esta investigación. Así, este trabajo se orienta sobre la base de una investigación descriptiva, a objeto de reconstruir analíticamente la realidad abordada. El interés concreto del mismo, es describir y explicar cómo es y cómo se manifiesta dicho fenómeno, hasta

lograr comprender cuáles son las posibles causas y en qué condiciones tiene lugar.

De acuerdo a la metodología a utilizar, el objetivo principal de la presente investigación es aportar evidencia empírica que contribuya a solventar la problemática encontrada, tomando como referencia la Comandancia de Policía La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo.

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre el perfil psicológico del policía y su incidencia en el manejo funcional de los impulsos agresivos en los funcionarios de la Comandancia La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo.

1.2.2. Objetivos Específicos.

1. Conocer las características del perfil psicológico de los funcionarios policiales de la Comandancia La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo.

2. Analizar los esquemas cognitivos que caracterizan el comportamiento agresivo del policía y cómo incide en las relaciones interpersonales de los funcionarios de la policía de la Comandancia La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo.

3. Interpretar las dimensiones conductuales que inducen al policía a presentar conductas agresivas.

1.3. Justificación de la Investigación

La conveniencia, importancia e impacto social que reviste este estudio, radica en lo necesario que es analizar el perfil psicológico del policía, a objeto de generar una propuesta sustancial que permita minimizar los impulsos agresivos que presentan estos funcionarios de la policía que laboran en la Comandancia La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo.

En cuanto al valor teórico, este trabajo permitirá evaluar aquellas conductas inapropiadas producto de los impulsos agresivos de algunos funcionarios de la Policía y que son recurrentes en diversos episodios. Asimismo, se intentará analizar cómo estas actitudes afectan notoriamente el puente comunicacional que debe existir entre el funcionario policial y la sociedad civil en general, ya que los datos arrojados en esta indagación se pueden contrastar en otros contextos, lo que establecerá un punto de referencia relevante para propiciar otras investigaciones y, en consecuencia, establecer planes y programas que orienten la labor del funcionario policial.

Por otra parte, la utilidad metodológica de este estudio, a través de la encuesta a aplicar a los funcionarios policiales, abarcará el análisis de la conducta agresiva que caracteriza el comportamiento de los mismos en la comandancia. En consecuencia, se convierte en un aporte tangible para los funcionarios integrantes de la población mencionada y de otros cuerpos de seguridad del estado, lo que redundará en un mejor desenvolvimiento profesional, social, familiar y afectivo de los mismos.

Adicionalmente, ofrecerá referencias conceptuales y teóricas para los alumnos de la Universidad de Carabobo u otros institutos de educación superior y postgrado que inicien un proceso de investigación. Finalmente, los resultados de esta exploración pueden ser de utilidad incluso para psicólogos que laboren en estas instituciones y deseen aplicar tratamiento psicoterapéutico, para evaluar mejoras en el fenómeno de estudio que ocupa en este caso, lo que enriquecerá el conocimiento en las temáticas dirigidas a la salud mental o ciencias de la salud, no solamente en el estado Carabobo, sino extensibles a otras casas de estudios y cuerpos de seguridad a nivel nacional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Este capítulo contempla las relaciones conceptuales, o bien los antecedentes que dan cuenta del problema planteado a la luz de los resultados de otras investigaciones. Además, se expone la teoría relativa al tema de la investigación.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación están constituidos por aquellos estudios efectuados con anterioridad, que mantengan estrecha relación con el tema objeto de investigación y constituyan un punto de apoyo para que el investigador fundamente su proyecto. En tal sentido, y tomando en cuenta los mismos, se hará un breve resumen acerca de los objetivos planteados en cada caso, las conclusiones a las que llegaron los autores, así como la relación que guarda con el presente tema.

Desde el punto de vista psicológico, Barroso (1997) realizó una investigación titulada “Manejo disfuncional de los mecanismos psicológicos que modulan las emociones”. El objetivo principal de esta investigación fue analizar los impulsos agresivos del individuo. En su trabajo se dedicó a ilustrar cómo el excesivo maltrato y agresividad en la infancia puede causar frustración emocional, inadaptación social o percibir de forma hostil todo lo que representa el entorno. Aunado a esto, el autor define la agresividad como la pulsión a atacar o hacer algún daño, la pulsión destructiva es

susceptible de desviarse hacia fuera o de retornar hacia dentro y dirigirse contra el propio sujeto, lo primero sería sadismo, lo segundo masoquismo. Para verificar la hipótesis planteada en esta investigación, el autor aplicó la técnica de la observación directa a un grupo de individuos seleccionados como muestra intencional, a objeto de indagar sobre sus antecedentes familiares y sociales, lo cual le permitió percibir de manera directa la aplicación de conductas agresivas hacia las demás personas de su entorno.

Concluye el autor mencionando que el tipo de violencia que experimentan y desarrollan los individuos, están estrechamente relacionados con el aprendizaje que han obtenido a lo largo de su vida, principalmente desde el núcleo familiar; por lo tanto, si la persona es abusada física y mentalmente en el hogar o en la escuela, tenderá a mostrar y exteriorizar dichas conductas en detrimento de los demás en el futuro.

La vinculación con este trabajo y la temática de interés se determina con el tipo de violencia que se relaciona directamente con un dolor o experiencia difícil de soportar o de asumir por el individuo, por lo que éste intenta alejar ese dolor de sí mismo por medio de la agresividad. Otro tipo de violencia es aquella en la que se pierde total contacto con el problema emocional interno y se exterioriza en forma de maltrato. Según el autor, el contacto emocional es la base de toda sensibilidad y desarrollo moral. La interiorización de valores es necesaria para desarrollar un criterio moral, el respeto a la autoridad implica el reconocimiento de la necesidad de límites y de un cierto orden en las relaciones interpersonales.

Por otra parte, López (2003) en su trabajo descriptivo “La formación asertiva del policía a nivel académico, ético y ciudadano” cuyo objetivo fundamental estuvo orientado a conocer la cultura que existe al respecto

entre los policías, que consistió en una labor durante una semana, a través de la cual se realizaron charlas y un diagnóstico situacional de todas las policías venezolanas, obteniendo como resultado que Venezuela tiene 123 policías de los cuales 99 son municipales y 24 estatales. En este estudio, lo que más resalta es que cada una de las comandancias tiene reglas internas diferentes, así como técnicas de selección y reclutamiento del personal que difieren unas de otras.

Dicho autor concluye su trabajo de investigación, determinando que cada policía debe ser educado para finalmente egresar con un título de Educación Superior, e incluso, que continúe su instrucción con un postgrado y otros estudios de especialización. Recomienda la unificación de criterios en cuanto a la selección del personal y el establecimiento de un test psicológico único a los aspirantes a ser funcionarios policiales que permita discernir un perfil idóneo.

Este trabajo se vincula con el presente estudio porque hace referencia a la cultura organizacional, ya que se busca indagar acerca del nivel educativo que está detrás del sistema policial venezolano y que de alguna manera refleja la carga agresiva que presentan.

Adicionalmente, González, (2004) ejecutó un estudio titulado “La Agresividad y el Desarrollo de la Sensibilidad Moral”, el cual tuvo como objetivo combinar los resultados de sus investigaciones para determinar la existencia de dos grados diferentes de maltrato, por un lapso de tres meses. Por medio de un análisis, el autor establece cuatro tipos de maltrato, a saber: físico, verbal, de exclusión y de manipulación psicológica; señalando que los mismos se manifiestan de manera directa con golpes, palizas, insultos, y de

forma indirecta a través de rumores, calumnias, sabotaje, exclusión social y marginación.

Concluye el autor señalando que existen algunas variables que determinan el paso de un nivel de agresividad a otro en el funcionario policial; además de las dinámicas que generan el maltrato en relación con el desarrollo moral del mismo.

En este trabajo, se pueden apreciar los recursos disponibles para la prevención y tratamiento del problema psicosocial que experimentan los funcionarios policiales. En tal sentido, el fenómeno del acoso, abuso de poder o la agresividad son temas de interés social, ya que este tipo de injusticias en ocasiones suelen pasar inadvertidas, aún más si tienen que ver con el comportamiento agresivo de los funcionarios policiales.

Los resultados arrojados en este estudio, sirven de apoyo a la presente investigación ya que es importante conocer cuáles son los principales tipos de agresión que realizan los funcionarios policiales en contra de la ciudadanía, y que servirán de referencia al de efectuar la observación directa, así como al momento de poner en práctica la entrevista propuesta por el investigador para recolectar datos directamente de la muestra seleccionada que conlleven a confirmar o refutar los principales signos agresivos que estos funcionarios ejercen sobre el colectivo.

Análogamente, González (2005) en su estudio descriptivo “Los impulsos agresivos como un problema de educación” establece como objetivo fundamental conocer las carencias relacionadas con la educación y el manejo de los impulsos agresivos de los funcionarios policiales. El autor, aplicó durante tres semanas charlas continuas relacionadas con la

prevención y salud mental a objeto de disminuir los niveles de agresión que experimentan dichos funcionarios y de esta forma, armonizar la relación entre éste y la ciudadanía, creando condiciones idóneas para que su labor se efectúe de manera asertiva.

De tal trabajo concluye el autor señalando que una sociedad más sana y justa, empieza por una educación que estimule la sensibilidad moral y el buen criterio para afrontar los problemas de convivencia que acompañan a la vida en común; por lo tanto, indagar sobre las múltiples causas del problema ayudará a encontrar mecanismos de acción, prevención y orientación que conlleven a solucionarlo.

Este trabajo es muy importante en el presente estudio, ya que se pretende conocer cuáles son los factores que influyen en la conducta agresiva de los funcionarios policiales y, tomando en cuenta estos, establecer mecanismos de acción conjuntamente con los supervisores inmediatos, psicólogos y comunidad en general, que fomenten el espíritu de respeto, comunicación y consideración por parte del funcionario policial hacia la población en general.

Por otra parte, Sáiz (2006) dedicó su estudio a los “Trastornos en el control de los impulsos” con el objetivo de considerar la influencia sociocultural de las actuaciones de los individuos sin ningún tipo de control. Se estableció un trabajo de un mes para determinar el incremento de las patologías mentales, especialmente en aquellas consideradas leves, tal como la ansiedad, depresión e impulsividad que llevan a la persona a tener actitudes agresivas hacia los demás miembros de su entorno sin ningún tipo de control.

Concluye el autor señalando que estas patologías, según los psiquiatras, tienen un elemento en común el cual es no poder controlar los impulsos, debido a dos razones: La primera que considera que la gente va muy urgida por el ritmo de la ciudad y muy presionada por los valores de competitividad; la segunda enfocada en la cultura de éxito e imagen que promueve la propia sociedad ligada estrechamente con la pérdida de cohesión familiar y la tendencia al individualismo.

Esta investigación se relaciona con el presente estudio, ya que al momento de analizar el perfil psicológico del funcionario policial, se debe tomar en consideración los factores mencionados anteriormente, de manera que se pueda establecer una correlación entre los impulsos, agresividad, valores, cultura y costumbres familiares que el mismo ha experimentado a lo largo de su vida.

En consecuencia, se consolida la conexión con el tema de interés, porque dicho trabajo se relaciona con lo que los especialistas denominan como trastorno del control de los impulsos, que conlleva desórdenes de personalidad y que dependiendo del caso, son tratados por la psiquiatría. Bajo este diagnóstico, los entendidos de este campo apuntan a un grupo de personas con el siguiente perfil: los jóvenes, muy inestable desde el punto de vista afectivo y muy impulsivos en lo que se refiere a alimentación, sustancias tóxicas u otras prácticas entre otros.

Finalmente, Gálviz (2007), desarrolló un trabajo de investigación titulado “Violencia, Abuso, Maltrato y/o Trato Negligente a la Población por parte del Policía Municipal del Estado Mérida”, el cual tuvo como objetivo fundamental analizar la actuación del funcionario policial al momento de prestar sus servicios a la población, encontrándose que la misma es objeto de violencia,

maltrato, abuso y en muchas ocasiones, de trato negligente por parte de estos. Considera el autor, que estas conductas están arraigadas en los modelos socioculturales que han sido adoptados por Venezuela desde hace muchos años, donde la familia es el pilar fundamental en el cual se van intensificando las conductas agresivas, puesto que existe violencia física, verbal y psicológica por parte de los padres, hermanos o cualquier otra persona que forme parte del núcleo familiar; razón por la cual se deben intensificar mecanismos de orientación, apoyo y guía desde al propio núcleo familiar tendentes a disminuir situaciones agresivas que sean tomadas como esquemas para ofrecer a las demás personas en cualquier ámbito de la vida.

Concluye el autor manifestando que el comportamiento humano, tiene características generales, pero también está supeditado al medio, por lo tanto, el funcionario policial manifiesta conductas agresivas porque él está subordinado a su entorno social, constituido por la familia, el entorno que lo rodea y lo que psicológicamente considera debe hacer de forma ofensiva, porque considera que de esta manera se impondrá sobre las personas y ganarse el respeto de éstas.

Por lo tanto, considera dicho autor que es imprescindible mantener un control psicológico sobre estos funcionarios policiales, establecer sesiones de orientación con personal altamente calificado a objeto de canalizar estas actitudes agresivas que conlleven a que éste disminuya los niveles de ansiedad, estrés y oriente su conducta a favor del colectivo, ofreciéndoles un mejor servicio y garantizando que su labor se realice de la manera más armónica posible.

Este estudio es importante para la presente investigación, ya que el apoyo por parte del profesional de la psicología es fundamental para que el

funcionario policial oriente y canalice los pensamientos y actitudes agresivas que pueda tener, ya que con un cambio de actitud internamente de éste es básico y primordial para ofrecer un servicio óptimo a la población que, en definitiva, necesita del apoyo y cuidado del policía.

2.2. Bases Teóricas

El marco teórico de una investigación, tiene como finalidad explicar los conceptos, teorías y demás posiciones relacionados con diferentes autores con respecto al proceso en estudio. Al respecto el Manual de Metodología para la Elaboración de Proyectos de Grado de la Universidad José Antonio Páez (2009), lo define como: “Una revisión de los trabajos previos realizados sobre el problema en estudio y (o) de la realidad contextual en que se ubica”. (p. 23).

En tal sentido, el marco teórico representa una revisión de la documentación, en donde el investigador acumula un conjunto de estudios a través de resúmenes analíticos, esquemas, entre otros, para documentar la misma.

Agresividad.

En términos de la Real Academia Española la palabra proviene del latín "*agredidi*", que significa "ir contra alguien" (p. 85). En consecuencia, es toda acción de atacar a alguien e incluso a si mismo. El origen se encuentra en la lucha del yo por conservarse y afirmarse. Si se hace referencia al aspecto psicológico, se dice que hay luchas internas y pensamientos autodestructivos.

Según Linarez, (2007):

La agresividad tiene su origen en múltiples factores; pueden ser a nivel interno o externo, tanto individuales como familiares y sociales (económicos y políticos), la adicción a sustancias (drogas, tabacos, alcohol), los cambios emocionales del individuo, tanto a un nivel considerado no patológico por los especialistas en salud mental como a un nivel considerado patológico (neurosis, depresión, trastorno maníaco-depresivo o trastorno bipolar) pueden generar también comportamientos agresivos y violentos. (p. 73).

Tomando en cuenta la anterior definición, la agresividad puede ser ocasionada tanto por factores internos como externos, teniendo como orígenes problemas familiares, sociales, económicos y políticos, que inciden directamente en la conducta de la persona y que conllevan a padecer trastornos patológicos como neurosis, depresiones, trastornos maníaco – depresivos o conductas bipolares.

Por su parte, Freud, (1948) al hablar de la agresividad asevera que se presenta en niveles tan graves que puede generar comportamientos delictivos; de tal manera, quien padece una agresividad patológica puede ser destructivo para él y para los demás, también explica que la persona no solventa problemas, no es realista y es a consecuencia de conflictos emocionales no resueltos o por problemas sociales diversos. La agresividad es, como la ansiedad, un comportamiento o conducta que, a cierto nivel, se considera normal, funcional y necesaria para la supervivencia y la vida cotidiana pero que, a otros niveles, se considera anormal, disfuncional y generadora de muchos otros problemas de salud.

De modo similar, Jung (1999) considera que:

La agresividad puede llegar a ser devastadora cuando no se es capaz de resolver un problema, causa desesperación y para salir de la desesperación, se genera una rabia terrible, que, si no es canalizada, puede ser destructiva, hasta el punto de causar daño físico a otros mientras se utiliza para coaccionar e influir en la conducta de otras personas, para demostrar el poder que se tiene entre los subordinados y para conseguir una reputación e imagen de líder. (p. 103).

Es más, una de las formas de manejar esa ansiedad es por medio del poder, porque la agresividad genera miedo en los demás, y de esta forma, el miedo genera una sensación de poder en el individuo que es difícil canalizar y coordinar.

Análogamente, Lugo (2006) considera que “las personas que suelen ser muy agresivas necesitan ayuda por parte de profesionales de la salud mental, tales como psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y neurólogos” (p. 51). Entre otras muchas consideraciones, las frustraciones generan agresividad porque no es posible conseguir aquello que se desea.

Por consiguiente, la agresividad se puede dirigir hacia lo que genera la frustración, ya sea mediante agresión física o verbal o indirecta, desplazando la agresión hacia una tercera persona o hacia un objeto. Una persona agresiva impone su punto de vista, su definición del problema, sus derechos o la satisfacción de sus necesidades, empleando estrategias que generan miedo, culpa o vergüenza; esto lo hace mediante violencia física o violencia verbal.

En consecuencia, la agresividad es un trastorno que, en exceso, y si no se trata en la infancia, probablemente originará problemas en el futuro, cómo el fracaso escolar, la falta de socialización, dificultad de adaptación, entre

otros. Por lo tanto, cuando se trata de agresividad, se está hablando de hacer daño, físico o psíquico, a una u otra persona; y en los niños se puede presentar de dos maneras: directa e indirecta. La primera se presenta ya sea en forma de acto violento físico, tales como patadas y empujones o, de forma verbal a través de los insultos y palabrotas. En la segunda, denominada indirecta o desplazada, se manifiesta cuando el niño agrede contra los objetos de la persona que ha sido el origen del conflicto, es decir, mantiene una agresividad contenida según la cual éste gesticula, grita o produce expresiones faciales de frustración.

Teorías explicativas del comportamiento agresivo.

De acuerdo a Ballesteros (1983), las teorías que se han formulado para explicar la agresión, pueden dividirse en: “teorías activas, subdividida en psicoanalíticas y etológicas, teorías reactivas y de aprendizaje social”. (p. 234).

Teorías Activas: Son aquellas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos, lo cual vendría a significar que la agresividad es innata, por cuanto viene con el individuo en el momento del nacimiento y es consustancial con la especie humana. Estas son las llamadas teorías biológicas. Pertenecen a este grupo las Psicoanalíticas (Freud) y las Etológicas (Lorenz, store, Tinbergen, Hinde) principalmente.

La teoría Psicoanalítica: Postula que la agresión se produce como un resultado del "instinto de muerte", y en ese sentido la agresividad es una manera de dirigir el instinto hacia afuera, hacia los demás, en lugar de dirigirlo hacia uno mismo. La expresión de la agresión se llama catarsis, y la

disminución a la tendencia a agredir, como consecuencia de la expresión de la agresión, efecto catártico.

Teorías Reactivas: Son teorías que ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo y percibe la misma como una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales. A su vez, las teorías reactivas se pueden clasificar en las siguientes: Del Impulso y del Aprendizaje Social.

Tal como lo señala Ballesteros (1983): “Las teorías del Impulso comenzaron con la hipótesis de la frustración-agresión de Dollar y Millar (1939) y posteriormente han sido desarrolladas por Berkovitz (1962) y Feshbach (1970) entre otros”. (p. 235):

Según esta hipótesis, la agresión es una respuesta muy probable a una situación frustrante, es la respuesta natural predominante a la frustración. La hipótesis afirma que la frustración activa un impulso agresivo que solo se reduce mediante alguna forma de respuesta agresiva. Sin embargo, cada vez se ha hecho más evidente que la hipótesis de la frustración-agresión no puede explicar todas las conductas agresivas.

De modo que parece ser que la que la frustración facilita la agresión, pero no es una condición necesaria para ella. Por lo tanto, tal como lo señala Bandura (1973), “la frustración es solo un factor; y no necesariamente el más importante que afecta a la expresión de la agresión”. (p. 59).

Por otra parte, la teoría del aprendizaje social, afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de

modelos agresivos. Enfatiza aspectos tales como aprendizaje observacional, reforzamiento de la agresión y generalización de la agresión.

Análogamente, el Aprendizaje Social considera la frustración como una condición facilitadora y no necesaria, de la agresión. Es decir, la frustración produce un estado general de activación emocional que puede conducir a una variedad de respuestas, según los tipos de reacciones ante la frustración que se hayan aprendido previamente, y según las consecuencias reforzantes típicamente asociadas a diferentes tipos de acción.

Causas y Factores de la Agresividad.

En cuanto a las causas de la agresividad, las mismas son mencionadas por Bandura (1983), de la siguiente forma: “por imitación, relaciones conflictivas en el ambiente familiar, inadecuados estilos de crianza, falta de afecto hacia el niño”. (p. 62). En consecuencia, éstas se explican a continuación:

Por imitación: Cuando existe en la escuela, familia o entorno cercano, personas que agreden física o verbalmente, los niños copian modelos y erróneamente aprenden que ésta es la manera de resolver las cosas y conseguir lo que quieren.

Relaciones conflictivas en el ambiente familiar: Las peleas entre los padres, un ambiente conflictivo, puede inducir al niño a comportarse agresivamente.

Inadecuados estilos de crianza: Cuando se deja hacer al niño lo que quiere y no se le enseña a no agredir a los demás, estará acostumbrado a no

respetar normas. Cuando existe incongruencia en el comportamiento de los padres, cuando éstos desaprueban la agresión castigando al niño con su propia agresión física o amenazante. Asimismo se da incongruencia cuando una misma conducta unas veces es castigado y otras ignorado, o bien, cuando el padre regaña al niño pero la madre no lo hace.

Falta de afecto hacia el niño: Cuando existe negligencia en la crianza de los padres, no se le brindan los cuidados debidos al niño, la educación que necesita, no se felicita sus buenas conductas o sus logros, éste tratará de llamar la atención de sus progenitores de muchas formas y al no conseguirlo, reaccionará con la agresión como único recurso efectivo.

En cuanto a los factores, tal como lo manifiesta Bandura (1983):

Uno de los factores que influyen en la emisión de la conducta agresiva es el factor sociocultural del individuo, ya que es el responsable de los modelos a que haya sido expuesto, así como de los procesos de reforzamientos que haya sido sometido. Si en él abundan modelos agresivos, la adquisición de estos modelos desadaptados será muy fácil. (p. 64).

Tomando en cuenta lo anterior, se infiere que la familia es, durante la infancia, uno de los elementos más importantes del ámbito sociocultural del individuo. Las interacciones entre padres e hijos van moldeando la conducta agresiva mediante las consecuencias reforzantes inherentes a la misma.

El individuo probablemente, generalice lo que aprende acerca de la utilidad y beneficios de la agresión a otras situaciones. En estas circunstancias, él pone a prueba las consecuencias de su conducta agresiva. Las familias que permiten el control de las conductas mediante el dolor,

tienen una alta probabilidad de producir individuos que muestren altas tasas de respuestas nocivas. La conducta agresiva acaba con gran parte de la estimulación aversiva la persona que recibe. Dentro de la familia, además de los modelos y refuerzos, es responsable de la conducta agresiva el tipo de disciplina a que se le someta.

Otro factor familiar influyente es la incongruencia en el comportamiento de los padres. Incongruencia en el comportamiento se da cuando estos desaprueban la agresión y, cuando ésta ocurre, lo castigan con su propia agresión física o amenaza. Los padres que desaprueban la agresión y que la detienen, pero con medios diferentes al castigo físico, tienen menos probabilidad de fomentar acciones agresivas posteriores.

Por otra parte, la inconsistencia en el comportamiento de los padres no solo puede darse a nivel de comportamientos e instrucciones, sino también a nivel del mismo comportamiento. En este sentido puede ocurrir, que respecto del comportamiento agresivo del niño, los padres unas veces los castiguen por pegar a otro y otras veces le ignoren, por lo que no le dan pautas consistentes. Incluso a veces puede ocurrir que los padres entre si no sean consistentes, lo que ocurre cuando el padre regaña al niño pero no lo hace la madre.

De este modo, el individuo experimenta una sensación de incoherencia acerca de lo que debe hacer y de lo que no debe hacer. Se ofrece incoherencia también cuando se le entrena en un proceso de discriminación en el sentido de que los padres castiguen consistentemente la agresión dirigida hacia ellos pero a la vez refuercen positivamente la conducta agresiva de sus hijos hacia personas ajenas a su hogar.

Además de los factores socioculturales también influyen factores orgánicos en el comportamiento agresivo. En este sentido factores hormonales y mecanismos cerebrales influyen en la conducta agresiva. Estos son activados y producen los cambios corporales cuando el individuo experimenta emociones como rabia, excitación o miedo. Por tanto, factores físicos tales como una lesión cerebral o una disfunción también pueden provocar comportamientos agresivos.

También, estados de mala nutrición o problemas de salud específicos pueden originar en el individuo una menor tolerancia la frustración por no conseguir pequeñas metas; y por tanto, pueden incrementarse las conductas agresivas.

Otro factor del comportamiento agresivo es el déficit de habilidades necesarias para afrontar situaciones frustrantes. Bandura (1973) indicó que “la ausencia de estrategias verbales para afrontar el estrés a menudo conduce a la agresión” (p. 67). En este sentido, las mediaciones cognitivas insuficientes pueden conducir a la agresión, ya que los chicos agresivos muestran deficiencias en el empleo de habilidades lingüísticas para controlar su conducta; por tal razón, responden impulsivamente en lugar de responder tras la reflexión.

Niveles de Agresividad.

Tal como lo señala Bandura (1973), “las bases biopsicosociales de la agresividad no son del todo conocidas pero existen una serie de evidencias científicas en cada uno de los niveles”. (p. 68). En tal sentido, se realizará un bosquejo de los mismos.

Nivel Biológico:

a) Sustrato anatómico: Ciertas zonas encefálicas están relacionadas directamente con la agresividad. Existe una compleja red de conexiones que modula la conducta agresiva en función de un sistema dual excitatorio-inhibitorio que permanece al servicio de procesos psíquicos superiores. Emociones de rabia y agresión pueden provocarse o activarse por estimulación de las amígdalas, hipocampo, hipotálamo lateral o por ablación de los bulbos olfatorios, de la corteza singular y del septum.

Por lo tanto, una reducción o inhibición de la agresividad o conductas de huida se observan al estimular el núcleo caudado, zonas de la circunvalación singular, el septum, el hipotálamo posterior o áreas del tálamo medial o por ablación del sector posteromedial de la corteza orbitomedial o por amigdalectomía bilateral.

b) Sustrato bioquímico: Ciertos neurotransmisores y hormonas están relacionadas con variaciones de la agresividad:

Serotonina: Se ha comprobado la correlación de las tasas de serotonina con el índice de divorcios y se ha establecido una pauta estacional de suicidios con niveles máximos primavera-otoño, y una periodicidad mensual significativa -un “ciclo lunar sinódico”- para los homicidios, suicidios, accidentes graves de tráfico, incremento de la violencia y emergencias psiquiátricas.

Catecolaminas: Con la administración de precursores (L-tiroxina y L-fenilalanina) en la dieta se incrementa la agresividad.

Cetilcolina: La estimulación colinérgica de varias estructuras límbicas cerebrales suscita conductas agresivas.

Testosterona: Tal como lo señala Archer, (1991): “Los niveles altos de testosterona se correlacionan con la delincuencia, el uso de drogas duras y las reacciones agresivas y prepotentes a la provocación. (p. 33).

Nivel Psicológico:

a) Personalidad: La estructuración psicológica del sujeto, fruto de condicionamientos biopsicosociales, participa a un nivel causal o modulando la actuación del sustrato biológico o del contexto social: ciertos desarrollos neuróticos de la personalidad con exagerada necesidad de afirmación por su complejo de inferioridad.

b) Ambiente familiar: El entorno familiar, la educación y el estilo de relaciones interpersonales en la infancia constituyen la base de estructuraciones dinámicas psicológicas que explicarían, en parte, la predisposición a la conducta agresiva de sujetos privados de afecto en la infancia o de sujetos sobreprotegidos con muy baja tolerancia a la frustración.

c) Psicopatología: Trastornos de personalidad (asocial, explosivo, pasivo-agresivo, sádico, paranoide); depresiones disfóricas; trastornos maníacos e hipomaníacos; síndrome paranoide; trastornos orgánicos, entre otros.

Nivel Sociológico:

a) Factores socioculturales: La estructuración social de las necesidades vitales y existenciales del sujeto hacia el consumo y la competencia, dan lugar a un estado de frustración que favorece la conducta agresiva.

b) Los factores sociopolíticos y económicos son relevantes en el comportamiento agresivo de los grupos: la violencia crece en ambientes y épocas de depresión económica.

c) La agresión técnica, despersonalizada, deshumanizada y aséptica, favorece su propagación al no ser inhibido el acto violento por la relación humana y personal

Tipos de Agresividad.

Atendiendo a su dirección, origen, forma operativa y finalidad, la agresividad se clasifica en diferentes tipos. Según contra qué o quién se dirija, la agresividad puede ser heteroagresividad o autoagresividad: En la heteroagresividad, la conducta violenta u hostil es dirigida hacia otras personas, animales u objetos. Engloba conductas muy diversas, tales como actos verbales con los insultos y comentarios sarcásticos, o acciones físicas lesivas como los golpes, violaciones, torturas y asesinatos). Por su parte, en la autoagresividad, la agresión, en forma de autorreproches, autolesiones o incluso suicidio, se dirige hacia el mismo sujeto..

De acuerdo con su origen, la agresividad puede ser espontánea o autoafirmativa, reactiva y expresiva o emocional. La agresividad espontánea o autoafirmativa es aquella dirigida por el impulso individual de

autoafirmación y dominio bio-psico-social. La agresividad reactiva es aquella secundaria a frustraciones, expresión de la impotencia para alcanzar una meta o realizar un deseo. La agresividad expresiva o emocional es la constituida por la manifestación de emociones o sentimientos destructores tales como ira, cólera, odio, envidia, celos, venganza, etc., que generalmente se producen como reacción a una provocación.

Según su forma operativa, la agresividad puede ser activa o pasiva. La primera es aquella que se expresa mediante manifestaciones directas de hostilidad. La segunda, es decir, la pasiva, se expresa a través de actitudes de oposición y resistencia indirecta, tales como descuidos, lentitud, olvidos, ineficiencia intencionada, omisiones, falta de iniciativa, obstinación y obstruccionismo, ante las normales y adecuadas demandas y expectativas de rendimiento. Como mecanismo de defensa, suele manifestarse como respuesta a las demandas de ejecución o cumplimiento independientes, ante la falta de gratificación de los deseos de dependencia, o como respuesta adaptativa para expresar autoafirmación.

En este mismo orden de ideas, según su finalidad, la agresividad puede ser primaria o secundaria. La primaria es aquella que tiene como objeto única y exclusivamente causar daño. Por el contrario, en la secundaria o instrumental el propósito último no es lesionar, sino conseguir otros objetivos como, por ejemplo, obtener dinero, aprobación social, emociones de superioridad, etc.

Impulsos Agresivos.

Un impulso agresivo, es definido por Archer (1991), como “la tendencia que mayormente los seres humanos experimentan, aunque sea

una vez en la vida, que implica el actuar movido por alguna emoción sin que haya mediado una deliberación previa de la razón” (p. 136).

Por lo tanto, esta tendencia a actuar sin pensar está movilizadora por el aspirar algún tipo de contacto con otra persona que puede ser físico o bien emocional. En tanto, aquellas personas que suelen observar en la conducta una reiterada tendencia a actuar valiéndose únicamente por los impulsos, se las denomina impulsivas y suele ubicársela dentro y junto a aquellas que determinarán la personalidad global de un individuo.

En tal sentido, los impulsos agresivos están constituidos por aquellas reacciones que tiene el individuo frente a determinados estímulos o situaciones, en donde antepone la agresión antes que la razón.

Tipificación de los impulsos agresivos.

Tal como lo plantea Freud (ob cit), “vivir situaciones violentas en la edad infantil, es muy probable que en la etapa adulta se reproduzcan esas vivencias al relacionarse con la pareja o los hijos” (p. 46). Por lo tanto, la persona agresiva mantiene dentro de sí un niño asustado, al que odia. Esta persona se encuentra hambrienta de amor y afecto para lograr sobrevivir y poder soportar golpes e insultos con tal de no sentirse abandonado por sus padres. Luego olvida y reprime lo vivido, porque tiene miedo de perder el amor que tuvo. Se limita entonces, a repetir lo aprendido por paradójico que parezca. La rabia, el resentimiento o la venganza provocan la mayoría de los conflictos internos de los que con frecuencia se toma conciencia, precisamente al formar pareja, o tener hijos. Por esta razón, la presencia de la familia es determinante para manejar los impulsos agresivos en el individuo.

En cuanto a los sentimientos contenidos, la rabia es una señal de alarma indicativa que algo no va bien, cuando aparece se debe actuar para evitar daños. Las mujeres han heredado una visión de feminidad que no las deja expresar sentimientos de rabia, censurándolas más enérgicamente que al sexo masculino, esta represión fomenta que no se registre conscientemente la rabia que se siente. La acumulación de rabia, produce esos cambios de humor que con frecuencia se les atribuye.

De manera que, las actitudes violentas, agresivas o patológicas, son alimentadas por factores personales y sociales, los que más contribuyen a ellos son: ser hijos de padres violentos o tener hermanos que lo sean, haber sufrido abusos físicos o emocionales, aprender roles estereotipados como el machismo y recibir pautas culturales que legitimen la violencia, y no recibir respuestas institucionales al maltrato de los niños y niñas.

Desde este punto de vista, se hace visible observar cómo se originan o desarrollan impulsos agresivos en los funcionarios de la Comandancia La Isabelica, quienes en su mayoría ostentan esta conducta motivado por factores personales y sociales, bien sea porque tuvieron una infancia desfavorable desde el punto de vista psicológico, porque son hijos de padres divorciados y separados, o porque han estado expuesto a abusos físicos y emocionales por parte de sus padres o algún otro familiar.

Tipos de impulsos agresivos.

Existen diferentes tipos de impulsos que caracterizan la agresión en un individuo. Seguidamente se hará un análisis acerca de cada uno de ellos:

1) **Trastorno explosivo intermitente:** Existen episodios aislados de falta de control de impulsos agresivos, tales como agresiones serias y destrucción de la propiedad que se manifiestan con ataques de ira desproporcionados. Se instauran en minutos u horas y pueden remitir espontáneamente. Posteriormente suele haber arrepentimiento o autorreproche por parte del agresor.

2) **Cleptomanía:** Es el impulso irresistible de robar objetos no necesariamente de valor. Este tipo de conducta no es premeditada por parte del individuo que la ejecuta.

3) **Piromanía:** Ocurre cuando existe una fascinación por el fuego y una gratificación al provocarlo. Se trata de acciones deliberadas y premeditadas. Suelen meterse en las profesiones relacionadas, tal como es el caso de los bomberos.

4) **Ludopatía:** Es la conducta de juego persistente, recurrente y que produce disfunción psicosocial, familiar y económica. La necesidad de juego va en aumento cada día más en la persona.

5) **Tricotilomanía:** Es cuando falta de control en los impulsos de la persona que lo conllevan a tirarse del cabello hasta arrancarlo provocando calvas. Este tipo de conducta produce placer en la víctima y no hay disfunción psicosocial asociada.

Perfil Psicológico del Policía.

El perfil de las personas que eligen trabajar por y para la comunidad siendo profesionales de la seguridad y la protección es muy concreto; para

cubrir un puesto de trabajo de esta índole la vocación no basta. Las características físicas y psicológicas son tan importantes (o más, en algunos casos) que la propia vocación. El perfil psicológico del policía debe ser el de alguien dinámico, seguro, sociable, sin miedo a los retos, con un nivel de inteligencia por encima de la media, que haya resultado aprobado en la entrevista, pruebas psicológicas y test ejecutados y lo más importante, capaz de trabajar en equipo en situaciones de emergencia (catástrofes, inundaciones, rescates, hundimientos, entre otros); ya que no sirve la individualidad sino el trabajo en equipo en estos casos.

En consecuencia, tal como lo menciona Carrera (2010), “cuando se trabaja por la comunidad se hace propicia la formación conceptual en cuanto a las leyes, ámbitos de actuación, conocimiento del medio, cultura general, y en algunos casos, conocimientos específicos de algunas materias”. (p. 3). Esto será la base fundamental para llevar a cabo las funciones requeridas, así los formadores de estos aspirantes tienen su mayor reto; verificar que la formación teórica no sea inferior a la aptitud del aspirante.

De modo similar, el policía debe reunir una serie de características, que lo ayudarán a ejercer su función de manera eficiente. En tal sentido, el funcionario policial debe ser amante de la aventura y las emociones fuertes, trabajar bajo presión, ser tolerantes, con autodomínio de sus emociones, estar dispuestos a grandes jornadas de trabajo, ser independientes emocionalmente, callejeros y de barrio; pero al mismo tiempo deben tratar con personas de altos niveles sociales; con educación media, líderes natos, un poco actores, políticos, críticos y propositivos.

En cuanto a su formación y estudios; el funcionario policial debe estar actualizado en los temas que son propios con el puesto que ocupa.

En lo referente a la personalidad, éste debe tener la capacidad de comunicarse con los demás, mantener cierta amistad, comprender y aceptar las opiniones de los demás, tener grado de adaptación y resolución frente a los problemas cotidianos; saber aceptar el trabajo en equipo. En general, no tener un carácter colérico, irreflexivo ni tozudo.

Adicionalmente, y tomando en cuenta las actitudes; el funcionario debe valorar las creencias que tiene de las cosas, de la vida, de los que le rodean de su trabajo como policía. Lo correcto sería mostrar siempre una actitud positiva en estos aspectos para que su labor sea mucho más efectiva.

En lo que a motivación se refiere, el grado interés real hacia el puesto de trabajo es básico en todo funcionario policial, debido a que éste no solamente debe sentirse bien y a gusto, sino también parecerse y ser demostrado.

De igual manera, el mismo debe mostrar compromiso ciudadano, actitud y aptitud de servicio, lealtad a las instituciones, capacidad para resolver problemas bajo mucha presión, valor, pero más inteligencia que valor, resistencia a situaciones difíciles, respeto por los derechos humanos, ética, disciplina, etc.

Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad. Para ello hay que tener estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

2.3. Bases Legales

Las bases legales constituyen un aspecto importante dentro del proceso investigativo, ya que en este punto se muestran las leyes, decretos, resoluciones y demás reglamentos que coadyuvan al establecimiento de normas y reglas a seguir por parte del colectivo. En este sentido, se hará un análisis sobre la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en su artículo 19 señala lo siguiente:

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los Órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos y los suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

En consecuencia, este artículo versa sobre los derechos humanos, garantías y deberes que estos deben tener; en tal sentido, la legislación garantiza el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos del venezolano, así como de todo extranjero que habite en el territorio nacional. En este sentido, el Estado está obligado a través de los órganos del Poder Público a que se cumpla fielmente tal derecho.

Por su parte, el artículo 29, indica:

El Estado estará obligado a investigar y sancionar legalmente los delitos contra los derechos humanos cometidos por sus autoridades. Las acciones para sancionar los delitos de lesa humanidad, violaciones graves de los derechos humanos y los crímenes de guerra son imprescriptibles. Las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad serán investigados y juzgados por los tribunales ordinarios. Dichos delitos quedan excluidos de los beneficios que puedan conllevar su impunidad, incluidos el indulto y la amnistía.

Respecto a este artículo, se hace mención a las sanciones que deben ser seguidas con obligatoriedad por parte del Estado; es decir, la obligación del Estado a investigar y sancionar legalmente los delitos contra los derechos humanos cometidos por autoridades o funcionarios, entre los cuales se encuentran los policías.

En este mismo orden de ideas, el artículo 30, expresa lo siguiente:

El Estado tendrá la obligación de indemnizar integralmente a las víctimas de violaciones de los derechos humanos que le sean imputables, o a su derechohabientes, incluido el pago de daños y perjuicios. El Estado adoptará las medidas legislativas y de otra naturaleza para hacer efectivas las indemnizaciones establecidas en este artículo. El Estado protegerá a las víctimas de delitos comunes y procurará que los culpables reparen los daños causados.

Por lo tanto, este artículo claramente enfatiza que las personas que sean víctimas de violaciones a los derechos humanos, por parte de cualquier persona o funcionario público, entre los cuales se ubican los policías, serán indemnizadas por el mal que se les ha causado.

En este mismo orden de ideas, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía (2007), en el Capítulo II,

referido a los principios generales del servicio de policía, específicamente en el Artículo 14, señala el principio de garantía de los derechos humanos de la siguiente manera:

Los cuerpos de policía actuarán con estricto apego y respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y en las leyes que los desarrollen.

En concreto, los cuerpos de policía deben actuar apegados a las normativas impartidas por la institución que representan, siempre en consonancia con lo establecido en la Carta Magna, preservando y garantizando el cabal cumplimiento de los derechos humanos de la ciudadanía en general.

Por su parte, en el artículo 20 del mencionado Decreto, se señalan las atribuciones del órgano rector bajo las siguientes premisas:

1. Dictar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y velar por su ejecución.
2. Diseñar y formular políticas integrales en lo que respecta a procedimientos y actuaciones de los cuerpos de policía.
3. Coordinar, supervisar y controlar la correcta prestación del servicio de policía...
6. Diseñar, implementar, controlar y evaluar políticas, planes, programas y actividades relacionadas con la prestación del servicio de policía.
7. Adoptar las medidas y recomendaciones del Consejo General de Policía que correspondan al mejoramiento del desempeño policial.

8. Velar por la correcta actuación de los cuerpos de policía en materia de derechos humanos.

9. Diseñar, supervisar y evaluar, en conjunto con el Ministerio con competencia en materia de educación superior, los programas de estudio relacionados con la formación, capacitación y mejoramiento profesional de las funcionarias y funcionarios policiales...

12. Acopiar las estadísticas actualizadas de los índices de criminalidad y de las actuaciones policiales.

13. Ejercer el control del desempeño y evaluación de acuerdo con estándares definidos a través de un proceso de planificación y desarrollo.

14. Establecer y supervisar planes operativos especiales para los cuerpos de policía en circunstancias extraordinarias o de desastres con el fin de enfrentar de forma efectiva situaciones que comprometan el ejercicio de los derechos ciudadanos, la paz social y convivencia. Dichos planes se ejecutarán de manera excepcional y temporal, con estricto apego y respeto a los derechos humanos.

15. Dictar las Resoluciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta ley.

16. Cualquier otra que le atribuyan las leyes.

En consecuencia, el órgano rector debe mantener un estricto control sobre la función y el desempeño del policía, a objeto de coadyuvar al fiel cumplimiento de los derechos humanos de la ciudadanía, así como la correcta labor del funcionario.

2.4. Definición de Términos Básicos

Abuso de poder: influencia de alguien para obligar a otro a realizar algo u obtener un beneficio.

Agresividad: Conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como agresiva. Evento aversivo dispensando a las conductas de otra persona. Conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a un objeto.

Esquemas cognitivos disfuncionales: conlleva a las personas a sentirse incómodas cuando mantienen simultáneamente creencias contradictorias o cuando tales creencias no están en armonía con lo que se hace. Las personas que se ven en esta situación se ven obligadas a tomar algún tipo de medida que ayude a resolver la discrepancia entre esas creencias o conductas contradictorias.

Evidencia: es la certeza clara y manifiesta de una cosa, de tal forma que nadie pueda dudar de ella ni negarla.

Funcionario policial: es la persona designada para resguardar el orden, con la función de ser garante de impedir delitos.

Homicidio culposo: es el acto de quitar la vida a una persona sin intención pero incurriendo en imprudencia, negligencia o impericia en el arte oficio o profesión que se desempeñe.

Impulsos agresivos: son un grupo de trastornos de etiología desconocida que se caracterizan por: las acciones irresistibles: El sujeto no puede resistirse al impulso o tentación de llevar a cabo acciones, aunque sean peligrosas para él o los demás. Antes de llevar a cabo la acción hay un aumento de la tensión emocional (activación emocional). Durante la acción: Sensación placentera, liberadora. Tras la acción pueden arrepentirse o sentirse culpable.

Imprudencia: hacer algo que no se debe hacer.

Lesiones Culposas: causarle algún daño a otra persona con negligencia, imprudencia o impericia en un oficio, arte o profesión.

Manejo funcional de la agresividad: el término agresividad (del latín *gradior*, *gradi* + *ad marchar* contra) hace referencia al manejo adaptativo de la angustia, las crisis y la identificación puede definirse como el nivel de eficacia funcional y/o metabólica de un organismo.

Negligencia: dejar de hacer algo que se debió hacer.

Perfil psicológico: puede definirse como el conjunto de características y rasgos que deben tener los nuevos empleados que se contraten para desempeñar bien un cargo. Este perfil psicológico se construye tomando en consideración varios factores, comenzando en primer lugar por la descripción de cargo. Cada empresa define las características que deben tener las personas para ocupan cierto cargo.

Prueba: como práctica, consiste en la realización del medio que va a servir para la demostración o conocimiento de un hecho determinado.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo comprende la naturaleza, tipo y diseño de investigación que guarda relación con la metodología aplicada. También, incluye la población, muestra, criterios de selección de la misma, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información, y finalmente, las fases de la investigación.

3.1. Naturaleza de la Investigación

Las investigaciones en las ciencias sociales pueden ser abordadas desde distintas perspectivas, en este caso el paradigma que sirvió de guía para la elaboración de este trabajo es el cualitativo (Martínez, 2002). Al establecer este punto queda claro que sólo se describen aspectos relacionados con el tema que interesa indagar; en este caso, es lo atinente al perfil psicológico del policía y su incidencia en el manejo funcional de los impulsos agresivos, en los funcionarios de la Comandancia La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo, por lo tanto, a través de un estudio de campo, constituido por una encuesta, se extrajo información valiosa por parte del propio funcionario policial que sirve de apoyo al presente estudio.

En torno a los requerimientos metodológicos Rodríguez y Pineda (2003) explican, que en función de las perspectivas y estrategias que el investigador se plantee “tiene la potestad de identificar, organizar y procesar la información de acuerdo a sus necesidades e intereses” (p. 77). El formular

hipótesis preestablecidas sobre la base de constructos teóricos que luego deben confirmarse en la práctica, ciñen la indagación a una dimensión netamente hipotética-deductiva. Para este trabajo, el método se inclinó mayormente a una dimensión inductiva, lo que descarta el control y la definición operacional de variables. Es así, como a partir de las relaciones empíricas se construyeron los conceptos o teorías que describen la realidad estudiada.

3.2. Nivel de la Investigación

La temática que da origen a este trabajo obedece a un nivel descriptivo. Este es definido Hernández (1991), como aquel que “pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”. (p. 75).

En tal sentido, el objeto primordial que la caracteriza es reconstruir analíticamente una realidad que en este caso es la que se suscita en la Comandancia de Policía de La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo. El interés es describir y explicar la incidencia del perfil psicológico del policía en el manejo funcional de sus impulsos agresivos y comprender de esta manera cuáles son las posibles causas por las que se produce el fenómeno a investigar y en qué condiciones tiene lugar.

En este orden de ideas, de acuerdo a lo planteado por Rodríguez y Pineda (2003):

Toda investigación descriptiva apunta a la obtención de un conocimiento más preciso y exhaustivo de la situación problemática explorada, se logra a través de una detallada descripción de los hechos y propiedades observadas que representan la situación o los participantes. (p. 56).

Por su parte, para Busot (1991):

La investigación descriptiva es pertinente en los casos en que se desea encontrar respuestas a los problemas teóricos y prácticos que se tejen en la dinámica escolar, hasta lograr demostrar la recurrencia del objeto de estudio, por qué sucede y en qué condiciones tiene lugar.

Análogamente, Hernández, (1991) explica que “los estudios descriptivos evalúan los conceptos o variables a las que se refiere, entonces, miden las diferentes dimensiones del problema para luego describirlo” (p. 89). En otras palabras, el escenario investigativo más adecuado a un modelo inductivo es la perspectiva holística que busca favorecer la comprensión interpretativa de una realidad específica, mientras se privilegia la búsqueda del sentido y significado de la situación problemática.

3.3. Tipo de Investigación

Esta investigación se identifica con lo que se conoce como investigación de tipo documental y de campo. En cuanto a la investigación documental, ésta es definida por el Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales de la UPEL (2006), como: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”, (p. 15).

Sobre esta misma línea, Vélez S. (2001), afirma que este tipo de investigación tiene como objetivo “el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través del análisis, interpretación y confrontación de la información regida” (p. 29). Entre los posibles propósitos de este tipo de

investigación se encuentran: describir, mostrar, probar, persuadir o recomendar. La investigación debe llevar a resultados originales y de interés para el grupo social de la investigación.

Por tal razón, en el presente estudio se recopiló información relacionada con la agresividad, los impulsos agresivos, teorías que sustentan el desarrollo de dichas conductas, así como el perfil que debe tener el funcionario policial, conceptualizaciones éstas básicas para crear una plataforma que permita al investigador determinar cuál debe ser el perfil psicológico del funcionario policial y cómo son canalizados los impulsos agresivos de estos al momento de desempeñar su labor. En conclusión, la técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.

Adicionalmente, esta investigación es considerada de campo. La misma, es definida por el Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales UPEL (2006) como:

El análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas (...) de investigación conocidos (...)", (p.14)

En consecuencia, la técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad

objetiva. En tal sentido, se observa directamente en el lugar donde ocurre el problema cómo se desarrollan las acciones, es decir, cómo es el comportamiento que tienen los funcionarios policiales al momento de tratar con el público.

3.4. Diseño de la Investigación

En esta investigación el diseño está constituido por una investigación de campo. Esta definida por Hernández (1991), como:

Investigación que consiste en extraer información directamente del lugar donde se presenta el hecho, a través de diversas técnicas de recolección de datos e información como la observación directa, entrevistas, encuestas o cualquier otro instrumento válido metodológicamente, que permita recabar datos considerados importantes para desarrollar el estudio. (p. 103).

En tal sentido, se exploró la problemática y su interacción entre la teoría y la práctica; a su vez, se analizaron los elementos a medida que surgieron en el proceso por lo que se conjugó el manejo de la información con las acciones pertinentes gracias al acceso al campo. En el ámbito de las ciencias sociales, comúnmente se exploran los fenómenos que le interesa al investigador en el ambiente natural en donde ocurren, para lo cual se hace imprescindible estudiar el sistema de interacciones entre los sujetos y el escenario donde actúan como grupo.

En consecuencia, esto da lugar a la posibilidad de descubrir detalles de la vida cotidiana dentro de las instituciones y sus trabajadores, por cuanto interpretan el discurso que se establece entre el personal y a su vez entre éstos y la población para quien prestan su servicio; los roles comunicativos

que se desenvuelven entre los protagonistas y cómo intervienen a través de sus interacciones verbales.

3.5. Población y Muestra

Para Hurtado (2000), la población se define “el conjunto de seres en las cuales se va a estudiar variable o evento, y que además comparten, como características comunes, los criterios de inclusión”. (p. 303).

Por lo tanto, la población que integró esta investigación estuvo constituida por 52 funcionarios adscritos a la Comandancia de Policía La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo. La mayoría vive en zonas circundantes a la comandancia, sus edades oscilan entre los 30 y los 50 años.

Por su parte, la muestra, según Sabino (1992), se define como:

Parte del todo que se llama universo y que sirve para representarlo. Tiene diferentes definiciones según el tipo de estudio que se esté realizando. Para los estudios cuantitativos, no es más que un “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población”.

Para las investigaciones cualitativas, son la “unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el (la) cual se recolectan los datos sin que necesariamente sean representativo (a) del universo. (p. 92).

En consecuencia, a partir de esta referencia, la muestra estuvo conformada por 10 funcionarios adscritos a la Comandancia La Isabelica, ubicado en Valencia, estado Carabobo, los cuales se convirtieron en la

representación conductual y conceptual de la población, una vez que se ejecutaron los objetivos plasmados en el capítulo I.

3.6. Criterios de Selección de la Muestra

De acuerdo a los parámetros que señala Hernández et al (1991), para este paso, la muestra se seleccionó de forma dirigida y de tipo no probabilística, es decir, no tuvo que ver con un procedimiento mecánico por cuanto su elección no dependió de la probabilidad, sino de los objetivos establecidos e intereses del investigador.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos son básicamente, la aplicación e implementación del instrumental del diseño escogido para desarrollar la investigación. En el presente estudio, se utilizó la observación directa y la entrevista.

3.7.1. Observación Directa.

En la presente investigación se utilizó la observación directa, definida ésta por Tamayo (2001) como aquella “en el cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. (p. 122).

En tal sentido, la observación como técnica de investigación, facilita la realización de los registros descriptivos, es útil para tomar nota de los hechos tal cual como ocurren; precisar y determinar características puntuales en las diferentes fases. Se presenta mediante un intercambio natural que permite al investigador familiarizarse con el grupo observado y por supuesto, participar

en las acciones que se realizan dentro de este contexto. En el caso de esta experiencia, la información se sistematizó en cinco (5) sesiones de trabajo, lo que sirvió de apoyo tangible para registrar la información observada.

La observación es la principal técnica etnográfica de recogida de datos. Para Vélez S. (2001) consiste en:

Recoger datos no es sino reducir de modo intencionado y sistemático, mediante el empleo de los sentidos o de un instrumento mediador, la realidad natural y compleja que se pretende estudiar a una representación o modelo que resulte más comprensible y fácil de tratar. (p. 142).

Por tal razón, la observación es básica para recolectar información primaria del lugar donde suceden los hechos; a través de ésta el investigador puede captar y percibir los fenómenos tal cual como están acaeciendo en la realidad. En este caso, se realizó la observación directa en la Comandancia de La Isabelica, ubicada en Valencia, estado Carabobo, apreciando cómo se desenvuelven los funcionarios policiales y las actitudes que toman en determinadas que se les presentan dentro de la institución.

3.7.2. Entrevista.

Tamayo (2001), define la entrevista como: “un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador o entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan”. (p. 129).

En la presente investigación, se aplicó una entrevista semi - estructurada que constó de cinco preguntas las cuales estuvieron formuladas de manera que el entrevistado desarrolle y dé su respuesta sobre los

planteamientos que se le formulan. Dicho instrumento se aplicó sólo a quienes conformaron la muestra, lo que permitió explorar diversas consideraciones con relación al tema de interés, hasta acercarse a los indicadores que dejen ver si existe o no componentes agresivos en la conducta de los funcionarios participantes.

Al respecto, Taylor y Bogdan, (1992) explican que “es a partir de la entrevista donde se establece un contacto más directo para comprender la visión de los informantes en relación con la perspectiva de investigación”. (p. 119). (Ver anexo 1).

3.8. Fases de la Investigación

Primera Fase: Estuvo constituida por la ejecución del diagnóstico contextual, selección de la temática de interés, ubicación del material bibliográfico necesario para el desarrollo conceptual de la agresividad, causas y factores, teorías que la sustentan, tipos, niveles, así como el perfil psicológico del funcionario policial.

En la segunda fase, se desarrolló el proceso de observación, realizando visitas a la Comandancia de La Isabelica, ubicada en Valencia, Estado Carabobo, a objeto de conocer cómo es el desenvolvimiento del funcionario policial en la institución, así como el trato que éste dispensa al público que diariamente acude a éstos en busca de ayuda, orientación, apoyo y resguardo.

En la tercera fase, se selección la muestra a la cual se le aplicaría la entrevista semi-estructurada, tomando en consideración la población con la cual se cuenta. Se aplicó la misma, la cual permitió al investigador analizar

los esquemas cognitivos que caracterizan el comportamiento agresivo de los policías.

Seguidamente, la cuarta fase, se realizó el análisis de la información recabada, interpretación de los datos y levantamiento de resultados obtenidos una vez concatenados ambos instrumentos de recolección de datos.

En la quinta fase, se desarrollaron las conclusiones a las que llegó el investigador, una vez analizadas las bases conceptuales y contrastadas con los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, tomando en cuenta las dimensiones conductuales que inducen al policía a presentar conductas agresivas.

3.9. Sistema de Hipótesis

El manejo funcional de los impulsos agresivos incide positivamente en los esquemas cognitivos y, por ende, en la labor adecuada de cada funcionario policial.

3.10. Sistema de Variables

Variable independiente: el perfil psicológico del policía.

Variable dependiente: manejo funcional de los impulsos agresivos en los funcionarios policiales.

3.11. Operacionalización de las Variables

Cuadro N° 1: Identificación de la Variable Independiente

Variable Independiente	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores Observados
El perfil psicológico del policía	Concerniente a las reacciones emocionales esperadas de los funcionarios, en lo relativo al perfil psicológico acorde a su labor.	Emocional	-Manejo inadecuado de emociones. -Poca tolerancia a la frustración. -Agresividad.
	Concerniente a las transacciones e interacciones a nivel comunicacional ejecutada por los funcionarios policiales en compañía de algunos integrantes del núcleo familiar.	Familiar	-Comunicación ineficaz. -Empleo de lenguaje inadecuado. -Niñez traumática – Integrante de una familia disfuncional.
	Concerniente a la actitud y desempeño de los funcionarios policiales ante situaciones que ameriten una reacción coherente.	Social	-Poca o inadecuada colaboración con la ciudadanía. -Ausencia de vocación de servicio.

Cuadro N° 2: Identificación de la Variable Dependiente

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores Observados
Manejo funcional de los impulsos agresivos de los funcionarios policiales	Concerniente al control asertivo de las reacciones emocionales de los funcionarios, específicamente en lo que respecta al manejo efectivo de los impulsos agresivos.	Emocional Afectiva Impulsos agresivos	-Capacidad de reflexión - Poca tolerancia a la frustración - Agresividad
	Concerniente al continuo puente comunicacional ejecutado por los funcionarios policiales al relacionarse con cada uno de los integrantes del núcleo familiar.	Familiar	-Identificación de las creencias y pensamientos inadecuados que les conduce a actuar de forma inapropiada. - Falta de comunicación - Niñez traumática asociado a familia disfuncional
	Concerniente a la actitud de los funcionarios policiales ante situaciones que ameriten control de sus emociones, de los impulsos agresivos y un contacto social.	Social	-Razonamiento de las acciones bien sea positivas o negativas y sus posibles consecuencias - Carencia de vocación de servicio

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se incluye el proceso de recolección de la información, posteriormente se analizan e interpretan los datos obtenidos una vez aplicadas las técnicas de recolección de información, tal como el proceso de observación y la aplicación de la entrevista.

4.1. Recolección de la Información

Como se explicó en el capítulo anterior y dando cumplimiento al aspecto metodológico que tiene que ver con la investigación descriptiva, se ejecutaron una serie de acciones con la finalidad de obtener datos relevantes para describir y reconstruir las posibles causas que originan el problema de estudio. En ese sentido, se aplicó como técnica de investigación una entrevista (ver anexo 1) a los diez participantes que conforman la muestra. En ésta, se desglosan cinco preguntas o ítems a objeto de conocer la visión que poseen los participantes sobre aspectos que reflejan detalladamente la conducta de los funcionarios policiales a la hora de ejercer su labor.

4.2. Análisis e Interpretación de la Información

Primera Dimensión de Análisis: Sesiones de trabajo. La aplicación de las entrevistas se llevó a cabo en una semana, en ese lapso se logró que todos la respondieran de acuerdo a su conveniencia y tiempo, tal como se puede apreciar en el cuadro que sigue:

Cuadro N° 3: Plan de acción en cinco sesiones de trabajo.

FECHA	N° DE PARTICIPANTES POR ENTREVISTA	EDAD DE LOS PARTICIPANTES	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA	FINALIDAD DE LA ENTREVISTA
02-02-09	02	Entre 30 y 50 años	Entrevista	Conocer la visión que poseen los participantes sobre la agresividad empleada por algunos funcionarios policiales a la hora de ejercer su labor, a objeto de conocer las características de su perfil psicológico.
03-02-09	03			
04-02-09	02			
05-02-09	01			
06-02-09	02			

Cada participante realizó su entrevista sin ninguna complicación, a raíz de este encuentro se suscitaron otros, que sirvieron a cada entrevistado para explicar, de manera informal, sobre la situación que vive o vivió durante su infancia con respecto a la agresividad, lo que sin duda influye o influyó en su personalidad.

Obviamente, estos datos resultaron de gran valor para reseñar sus creencias que, de alguna manera, dan origen a la conducta que asumen actualmente frente a terceras personas. Así, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: Rasgos característicos en la conducta de los participantes.

PARTICIPANTE	N° DE ENCUENTROS	OBSERVACIÓN	PRESENCIA DE ESQUEMAS DE PENSAMIENTO DISTORSIONADOS
OM	3	Necesidad de información sobre los beneficios que les brindaba hacer la entrevista.	- Si se crece en la violencia y hostilidad, es la mejor manera de hacerse un hombre fuerte. - El trabajo desempeñado exige y justifica el uso de la violencia, fuerza o agresividad. - Todo aquel que infringe la ley debe pagar por su falta, nuestro deber es capturarlo. - Su trabajo es de suma importancia, son indispensables, casi héroes. - En el caso del maltrato a la mujer, éstas merecen lo que les pasa.
CB, EC	5	Negación de la realidad, poca capacidad de reflexión.	
OP	4	Manifiesta su valor por el cargo que ocupa y resalta que se hacen respetar sobre todas las cosas.	
JM, LB y CB	3	Necesidad de información, discurso hostil.	
PB	4	Comunica su opinión constantemente.	
JC	5	Manifiesta su valor por el cargo que ocupa, es como un héroe.	
MA	5	Negación de la realidad, poca capacidad de reflexión.	
MC	5	Presencia de agresividad al hablar.	

Como puede inferirse en este cuadro, se observa que muchos funcionarios se niegan a reconocer la realidad por lo tanto, no están dados a reflexionar sobre las conductas agresivas que presentan en la Comandancia de la Isabelica, consideran que deben hacerse respetar sobre todas las cosas, razón por la cual tienen un discurso hostil y son agresivos con los demás. Adicionalmente, consideran que por el tipo de labor que desempeñan, deben ser violentos a fin de hacer imponer la ley.

Segunda Dimensión de Análisis: Resultados del instrumento aplicado.

Se ingresó al escenario de estudio, en este caso la Comandancia de Policía de La Isabelica ubicada en Valencia, estado Carabobo y se les pidió a diez policías, previamente seleccionados por el investigador, que contestaran el formato de entrevista que se les facilitó.

Se les explicó que en ésta no debían colocar sus datos personales por cuanto era anónima, sin embargo, ocho de los funcionarios entrevistados se sintieron cómodos y manifestaron que deseaban comentar algunos aspectos de su vida como que son hijos de padres o padrastros agresivos por lo que sufrieron abusos, que en su ambiente incluso desde la infancia reina la agresividad y un ambiente hostil, para ellos vivir con eso es normal.

A continuación se hace una descripción general de sus respuestas, porque éstas a su vez conforman un patrón común en los participantes.

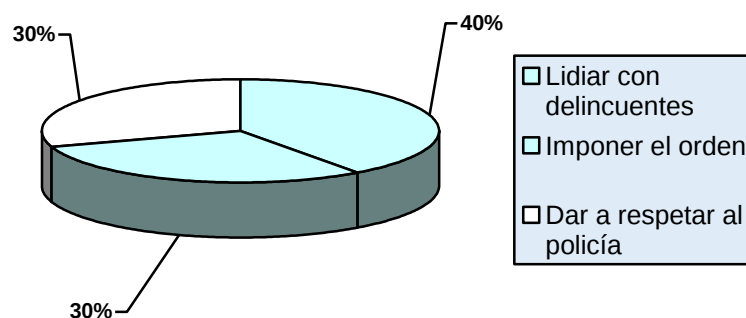
Item N° 1: ¿Cuáles son para usted las causas que justifican el uso de la fuerza?.

Cuadro N° 5: Causas que justifican el uso de la fuerza.

Respuesta	N°	%
El lidiar con delincuentes.	4	40%
Imponer el orden entre la ciudadanía.	3	30%
Dar a respetar al policía.	3	30%
Totales.	10	100%

Gráfico N° 1

Causas que justifican el uso de la fuerza



Interpretación: Los resultados arrojan que el 40% de los entrevistados manifiestan que la razón por la cual ejercen la fuerza es para poder lidiar con los delincuentes; un 30% manifiesta que lo hacen para imponer el orden y un 30% señalan que lo hacen para dar a respetar al policía.

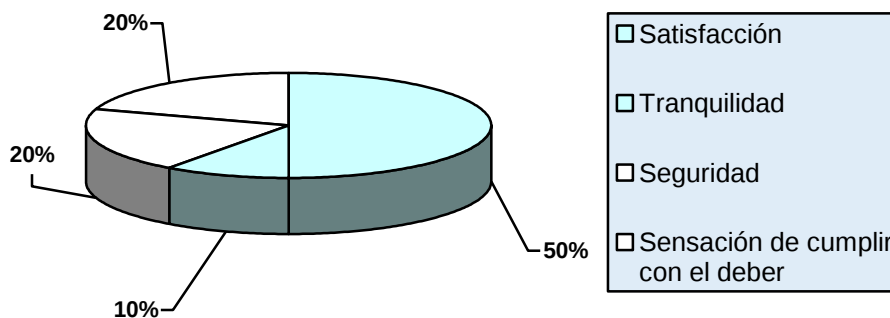
Ítem N° 2: ¿Cuál es la emoción que siente cuando usted captura a un delincuente?.

Cuadro N° 6: Emoción que percibe el policía cuando captura a un delincuente.

Respuesta	Nº	%
Satisfacción.	5	50%
Tranquilidad.	1	10%
Seguridad.	2	20%
Sensación de cumplir con el deber.	2	20%
Totales.	10	100%

Gráfico N° 2

Emoción que percibe el policía cuando captura a un delincuente



Interpretación: Al formular esta pregunta, se pudo evidenciar que el 50% de los entrevistados manifiestan sentir satisfacción cuando capturan a un delincuente; por su parte, un 20% manifiestan que haber cumplido con el deber para el cual están trabajando; un 20% igualmente señala que sienten seguridad y un 10% sienten tranquilidad.

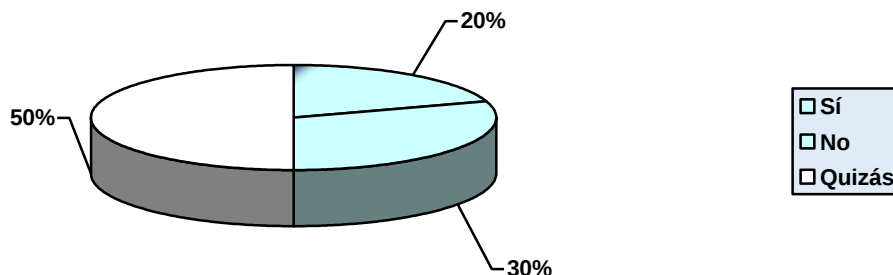
Ítem N° 3: ¿Justifica usted los linchamientos que se producen en los barrios?

Cuadro N° 7: Justificación de los linchamientos en los barrios.

Respuesta	N°	%
Sí.	2	20%
No	3	30%
Quizás	5	50%
Totales.	10	100%

Gráfico N° 3

Justificación de los linchamientos en los barrios



Interpretación: En lo que respecta a esta pregunta, el 20% señalan que sí justifican los linchamientos en los barrios; un 30% indican que no es prudente; mientras que la gran mayoría, constituida por el 50% de los encuestados, señalan que quizás se justifique y dejan claro que toda persona que es acusada por ejercer un delito debe pagar por ello, por lo que debe ser capturada. Si la policía no llega a tiempo quizás la población debe actuar así como una alternativa que ellos encuentran para librarse de estos delincuentes o para acabar con la ineficacia de las leyes.

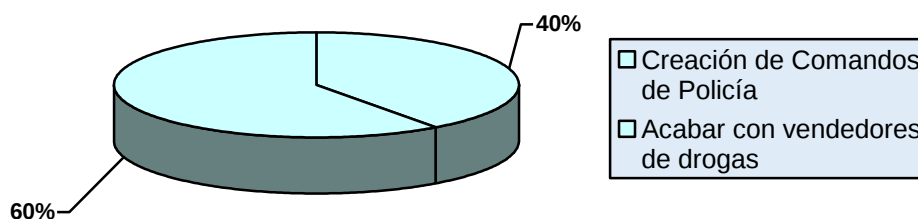
Ítem N° 4: ¿Cuál es a su juicio, la solución para el problema de la inseguridad?

Cuadro N° 8: Soluciones sugeridas al problema de la inseguridad.

Respuesta	Nº	%
Creación de más comandos de policía.	4	40%
Terminar con los vendedores de drogas.	6	60%
Totales.	10	100%

Gráfico N° 4

Soluciones sugeridas al problema de la inseguridad



Interpretación: Al contestar esta pregunta, el 40% de los encuestados consideran que una solución para minimizar el problema de la inseguridad lo constituiría la creación de más comandos de policía, distribuidos en diferentes regiones del país, a objeto de combatir a los delincuentes de manera intensiva; por otra parte, el 60% de los funcionarios señalan que se debe combatir a los vendedores de drogas en los barrios y zonas populares, haciendo que se cumpla la ley en materia de micro y narcotráfico.

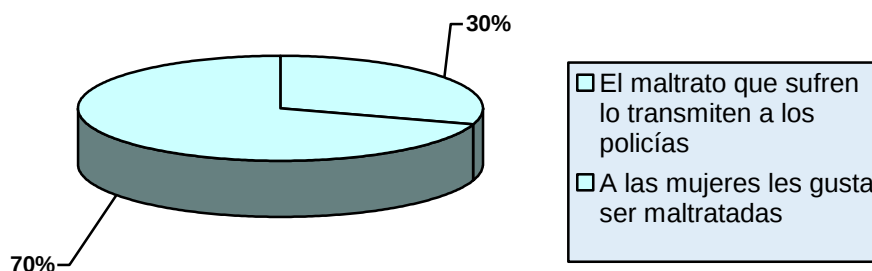
Ítem N° 5: ¿Qué opina usted acerca del maltrato a la mujer?

Cuadro N° 9: Opinión sobre el maltrato a la mujer.

Respuesta	N°	%
Sienten que el maltrato que ellas sufren los transmiten negativamente a los policías	3	30%
Que a las mujeres les gusta ser maltratadas.	7	70%
Totales.	10	100%

Gráfico N° 5

Opinión sobre el maltrato a la mujer



Interpretación: Al ser consultados sobre este punto, el 30% de los funcionarios policiales coinciden en opinar que el maltrato que sienten las mujeres por parte de sus parejas son transmitidos de forma negativa al policía ya que inmediatamente retiran la denuncia y pelean porque salgan sus esposos de la comandancia; mientras que un 70% opinan que a las mujeres les gusta ser maltratadas por sus parejas porque no ponen un freno al problema desde el punto de vista judicial.

Tercera Dimensión de Análisis: Análisis de la observación directa.

Se pudo observar que los funcionarios policiales que laboran en la Comandancia de La Isabelica, constantemente y durante su jornada diaria, agraden física o verbalmente a las personas porque están seguros que su trabajo así lo exige y por eso justifican tal actitud. Adicionalmente, se pudo apreciar que estos funcionarios, faltan constantemente el respeto a la ciudadanía, teniendo conductas agresivas que lesionan los derechos del colectivo.

Es necesario aclarar que en este trabajo sólo se intenta describir o dar a conocer diversos aspectos que caracterizan la conducta agresiva de los funcionarios participantes. El acceder al campo permitió que se cumpliera con el objetivo de comprender el contexto, los involucrados y la incidencia de su actitud en el desempeño laboral, lo que se convierte en los planteamientos bases que dan origen a esta investigación. Obviamente, para ahondar aún más sobre el tema de interés desde el punto de vista médico y social, se debe contar con la participación de un profesional de la psiquiatría o psicología, también con sesiones donde se interactúe con el grupo por mucho más tiempo, lo que puede motivar investigaciones futuras.

En este orden de ideas, la psicoterapia reestructura de manera efectiva los esquemas cognitivos y puede ser una gran herramienta que ayude a modificar la conducta agresiva de los funcionarios de la Comandancia de La Isabelica. Los preceptos de este enfoque tienen su origen en la Logoterapia de Víctor Frankl (1959), que atiende lo relativo al cambio de conducta como vía para generar determinado comportamiento.

De la misma manera, recibe sus principales aportes de la Psicoterapia Racional Emotiva de Albert Ellis (1997) y de la Psicoterapia Cognitiva de Aarón Beck (1960). Éste último estudia rigurosamente las alteraciones cognitivas vinculadas a la depresión, las cuales aplica luego a los trastornos de ansiedad. Esta psicoterapia es estructurada, limitada en el tiempo y directiva, basada en las creencias que una persona tiene sobre sí misma, el mundo, el futuro, las cuales determinan sus sentimientos y conductas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

Considerando las respuestas emitidas por el grupo participante, se puede apreciar en primera instancia que se cumplieron con todos los objetivos previstos que versan en indagar las características del perfil psicológico de los funcionarios policiales de la Comandancia de La Isabelica se registra lo siguiente:

Los resultados de la entrevista señalan que los funcionarios policiales realizan las actividades que les demandan sus superiores, sólo que al parecer, malinterpretan o tergiversan lo que se les ordena porque aprueban el uso de la fuerza o el maltrato. También, se mostraron como personas con tendencia a no distinguir entre la realidad y la fantasía, por cuanto se creen súper héroes o líderes y actúan como tal. Por otra parte, las respuestas dadas por la entrevista, manifiestan que a estos funcionarios les cuesta controlar sus impulsos, ya que constantemente se irritan, manifiestan cólera y hostilidad. Asimismo, todos manifestaron que crecieron en un ambiente agresivo, incluso dejan claro que eso es normal porque se formaron para ser hombres fuertes.

Aunque, los datos son descritos de forma cualitativa se inclinan a ilustrar una realidad que sin duda forma parte de una gran problemática que

atraviesa el país, los resultados que aquí se han mostrado no son concluyentes, cada aspecto analizado forma parte de un análisis en cuanto al tratamiento eficaz de las emociones que debe tener un funcionario policial. Es pertinente resaltar, que cada individuo participante representa a un ser humano con características y procesos particulares. En el caso que ocupa, el tiempo que les tome aceptar completamente la condición inadecuada de su comportamiento cambiará según su patrón de creencias.

Finalmente, los impulsos agresivos en el funcionario policial son factor determinante que moldean su actitud y/o conducta frente a la ciudadanía y sus propios compañeros de trabajo, ya que estos son los indicativos de un buen o mal trato por parte de los policías en el cumplimiento de su labor.

5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones que pueden llevarse a cabo en primera instancia es ofrecer información a los involucrados a través de charlas, foros talleres para educarlos en cuanto a las posibilidades de buscar la manera en que sus emociones sean canalizadas. También, considerar que una de las condiciones para que un individuo ocupe un cargo público de este tipo es que no tenga antecedentes, que esté capacitado para trabajar en equipo y solventar situaciones problemáticas (incluso bajo presión) además que puedan mantener la neutralidad e imparcialidad.

Finalmente, los participantes y otros funcionarios que tengan problemas para desenvolverse en su lugar de trabajo por las características que ya se han mencionado, necesitan beneficiarse de lo que en psicología se conoce como proceso terapéutico para racionalizar (hacer conciencia) de sus

emociones, especialmente lo que les sucede que los lleva a agredir, acosar e intimidar.

Todos estos antecedentes constituyen razones suficientes para evaluar a los aspirantes a funcionarios policiales y discernir acerca de la prueba del perfil psicológico del policía como un requisito que debe cumplir el aspirante, por lo que las características negativas que se conozcan a partir del resultado de las pruebas deben ser suficientes razones para considerar su aceptación.

REFERENCIAS

- Archer (1991). **¿Cómo Disminuir la Agresividad?**. Editorial Limusa. Primera Edición. Caracas, Venezuela.
- Ballesteros (1983). **Impulsos Agresivos del Individuo: Mecanismos para Disminuir las Conductas Agresivas**. Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Barroso (1997). **Manejo Disfuncional de los Mecanismos Psicológicos que Modulan las Emociones**. Editorial Limusa. Caracas, Venezuela.
- Busot, A. (1991). **Investigación Educacional**. Editorial Ediluz. Primera edición. Caracas, Venezuela.
- Carrera (2010). **El Perfil del Policía**. Ediciones de la Comandancia General de Policías. Bogotá, Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Viernes, 24 de Marzo de 2000. Caracas, Venezuela.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía**. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.617, de fecha 1° de Febrero de 2007. Caracas, Venezuela.
- Espinoza, H. (2000). **La Investigación Acción Participativa (IAP) en Lectura y la Escritura**. Ediciones de la Universidad de Carabobo. Valencia-Venezuela.
- Freud, S. (1948). **Psicopatología de la Vida Cotidiana**. Obras Completas. Tomo I. Editorial Nueva España. Madrid, España.
- Galviz (2007). **Violencia, Abuso, Maltrato y/o Trato Negligente a la Población por parte del Policía Municipal del Estado Mérida**. Trabajo de Investigación No Publicado. Universidad de Los Andes. Mérida, Estado Mérida.

- González, de R. (2000) **Tests Psicológicos**. Segunda Edición. Editorial Prentice Hall. Ciudad de México, D.F., México.
- González J. (2004). **La agresividad y el Desarrollo de la Sensibilidad Moral**. [En línea]. Disponible en: <http://www.wiquipediala enciclopedialibre>. [Consulta: 2009, junio].
- González P. (2005). **Los Impulsos Agresivos como un problema de Educación**. [En línea]. Disponible en: <http://www.wiquipediala enciclopedialibre>. [Consulta: 2009, febrero].
- Guerrero, S. (2006), **Revista de Salud Pública**. ISSN 1409-1429. Versión Impresa. Diario Notitarde. Valencia, Venezuela.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (1991) **Metodología de la Investigación**. Primera Edición. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Ciudad de México, D.F. México.
- Hurtado (2000). **Cómo Elaborar Trabajos de Investigación**. Editorial Trillas. Segunda Edición. Ciudad de México, D.F. México.
- Jung, C. (1999). **Obras Completas**. Primera Edición. Editorial Trotta. Madrid, España.
- Kort, F. (2003), **Psicoterapia Conductual y Cognitiva**. Editorial CEC, S.A. Caracas, Venezuela.
- Linarez, (2007). **La Agresividad en el Ser Humano**. Editorial Prentice Hall Interamericana. Tercera Edición. Buenos Aires, Argentina.
- López C. (2003). **La Formación Asertiva del Policía a Nivel Académico, Ético y Ciudadano**. [En línea]. Disponible en: <http://www.wiquipediala enciclopedialibre>. [Consulta: 2009, junio].
- Lugo, J. (2006). **La agresividad y sus Rasgos Característicos**. [En línea]. Disponible en: <http://www.wiquipediala enciclopedialibre>. [Consulta: 2009, febrero].
- Martínez (2002). **Metodología de la Investigación**. Editorial Laguna. Tenerife, España.
- Real Academia Española (2009). **Diccionario Enciclopédico Ilustrado**. Ediciones Salvat. Ciudad de México, D.F., México.

- Rodríguez, Y. y Pineda, M. (2003). **La Experiencia de Investigar**. Editorial Papiros. Primera Edición. Caracas, Venezuela.
- Saiz, F (2006). **Trastorno en el Control de los Impulsos**. [En línea]. Disponible en: <http://www.wiquipediaaenciclopedialibre>. [Consulta: 2009, junio].
- Sabino (1992). **El Proceso de Investigación**. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- Sánchez, L. (2006). **Psicoterapia Conductual y Cognitiva del Individuo: Dirigido a un Ser Biopsicosocial**. Editorial CEC, SA. Caracas, Venezuela.
- Tamayo y Tamayo (2001). **El Proceso de la Investigación Científica**. Editorial Limusa. Ciudad de México, D.F. México.
- Taylor, S., Bodgan, R. (1987). **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**. Editorial Paidós. Segunda Edición. Barcelona, España.
- Universidad José Antonio Páez (2009). **Manual de Metodología para la Elaboración de Proyectos de Grado**. Primera Edición. San Diego, Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales**. Segunda Edición Impresa. Ediciones UPEL. Caracas, Venezuela.
- Vélez S. (2001). **Apuntes de Metodología de la Investigación**. Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad de EAFIT. Primera Edición. Medellín, Colombia.

ANEXO

ANEXO NRO. 1**Entrevista Semi-Estructurada realizada los Funcionarios Policiales
adscritos a la Comandancia La Isabelica, Valencia, Estado Carabobo**

1. ¿Cuáles son para usted las causas que justifican el uso de la fuerza?

2. ¿Cuál es la emoción que siente cuando usted captura a un delincuente?

3. ¿Justifica usted los linchamientos que se producen en los barrios?

4. ¿Cuál es a su juicio la solución para el problema de la inseguridad?

5. ¿Qué opina usted acerca del maltrato de la mujer?
